

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 13 de febrero de 2025

Número 6719-F

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo F

Jueves 13 de febrero



AGENDA LEGISLATIVA

DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
DE LA LXVI
LEGISLATURA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Una **Agenda Legislativa**articulada en tres
ejes.





UN MÉXICO CON JUSTICIA Y PAZ



- Detener y revertir la militarización tanto de la seguridad pública como de la administración pública, ofreciendo una nueva estrategia de seguridad y apostando por la vía civil para.
- Construir la paz desde lo local con el fortalecimiento de las policías en los tres órdenes de gobierno y una política de construcción de paz que al mismo tiempo sirva para trazar una ruta de salida de las FF.AA. de las tareas de seguridad pública.



 Eliminar las barreras formales para la investigación. Dotar a todas las policías de facultades plenas de investigación para multiplicar la capacidad de persecución de los delitos.

Entre otras cosas: eliminar la denuncia formal como requisito para investigar y permitir a las policías solicitar a los jueces la ejecución de medidas.



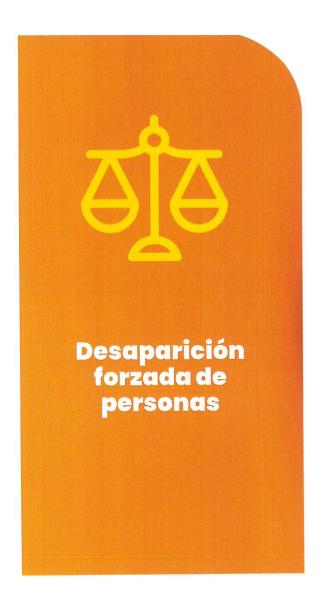
 Reforma al Ministerio Público para pasar de la puerta giratoria al acceso a la justicia, mediante una reforma al flujo de procuración de justicia en donde se eliminen la discrecionalidad del MP y se fortalezca el sistema acusatorio.



 Rediseñar las relaciones cívico-militares estableciendo que las personas titulares de la SEDENA, SEMAR, del Centro Nacional de Inteligencia y la Guardia Nacional sean civiles, como un mecanismo para fortalecer la rendición de cuentas y la vía civil en la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.



- Terminar con la prisión preventiva oficiosa, que ha sido ampliada y no sirve para combatir la impunidad.
- Justicia cívica y restaurativa. Diseño de mejores mecanismos de solución de controversias donde la justicia cívica pueda atender faltas administrativas, delitos culposos, no graves y no violentos.
- Reinserción. Reforma integral para hacer del derecho a la reinserción un pilar del sistema de impartición de justicia.



 Atender la desaparición de personas.
 Fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda, a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y construir centros de identificación humana en todo el país.



- Regulación del Cannabis. Enfoque regulatorio con énfasis en la salud pública, el libre desarrollo de la personalidad, el fin de la criminalización y concentrado en la inclusión de los sectores sociales y pequeños productores del país.
- No a la criminalización. Se propondrá que los jóvenes, las comunidades y pueblos históricamente afectados por el prohibicionismo participen de los beneficios de la regulación.



UN MÉXICO PRÓSPERO

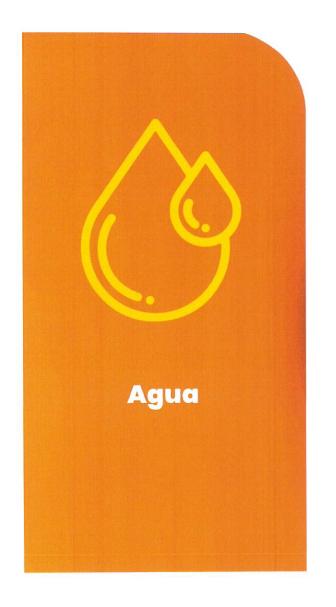


Fortalecimiento del Federalismo:

- Seguridad. Derechos de las y los policías.
- Educación. Ampliación de competencias.
- Energía y agua. Convenios e inversiones público-privadas.
- o Salud. Descentralización.
- Nuevo Pacto Fiscal. Replantear la distribución de competencias recaudatorias de los tres órdenes de gobierno y rediseñar la dispersión de recursos con un enfoque de justicia social, eficiencia y necesidades regionales.



 La nueva soberanía es el sol, el aire y el agua, no el petróleo ni el carbón. Desarrollar una visión integral de país enfocada en la transición a energías limpias, con una perspectiva que incluya a los pueblos originarios y campesinos, proyectos de electromovilidad, ciclovías, el uso del IEPS a combustibles para impulsar proyectos de movilidad sustentable y eliminar el IVA a las bicicletas.



 Sacar adelante la Ley General de Aguas para crear un "Sistema Nacional de Coordinación y Programación del Agua" en los tres órdenes de gobierno, modernizar a la CONAGUA, impulsar políticas de captación de agua pluvial, crear esquemas de financiamiento público y privado para la política de manejo integral del agua y delinear una visión de justicia y seguridad hídrica para México.



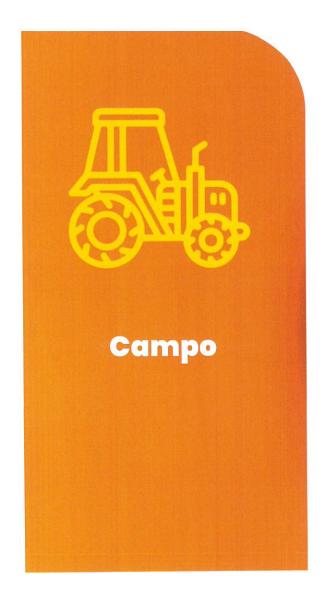
- Impulsar una agenda verde nacional que apueste por las energías limpias, la protección de áreas naturales, océanos y costas, y la conservación de la biodiversidad.
- Reconocer los derechos de la Naturaleza para garantizar la protección de los recursos naturales y generar mecanismos de impartición de justicia climática.



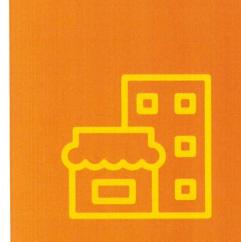
 Combatir la emergencia climática con acciones puntuales, empezando por una nueva estructuración financiera de largo plazo y esquemas de gobernanza climática.



 Crear un fondo minero con reglas claras que garanticen que las empresas mineras ofrezcan salarios dignos y prestaciones de ley, además de cumplir con regulaciones de cuidado al medio ambiente.



 Pensión Rural Digna. Garantizar un retiro digno para todas y todos los trabajadores del campo y garantizar los derechos laborales plenos para que gocen de un trabajo digno, bien remunerado y seguro.

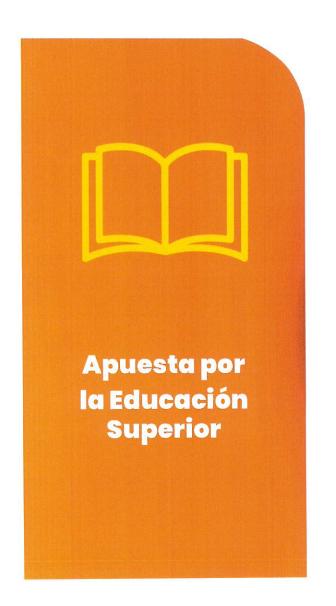


Cruzada por las MiPyMes Construir una política de Estado para el fortalecimiento de las Micro y Pequeñas empresas, para que sean motor de la economía y de la generación de empleos con programas como el pago oportuno a proveedores, estímulos fiscales a la innovación, la inclusión y la perspectiva de género, y el impulso de la economía digital.



Fortalecimiento de la educación pública

- Rescatar la educación pública desde un enfoque federalista facultando a las entidades federativas para que puedan implementar acciones complementarias, como las Escuelas de Tiempo Completo, comedores escolares, entre otras.
- Defender las instituciones públicas y sus recursos, como el CONACYT, las universidades públicas y centros de investigación, con presupuestos constitucionales.



 Duplicar el presupuesto de becas para educación superior con miras a aumentar la cobertura en las zonas de atención prioritaria para que un millón de jóvenes tengan acceso a la universidad.

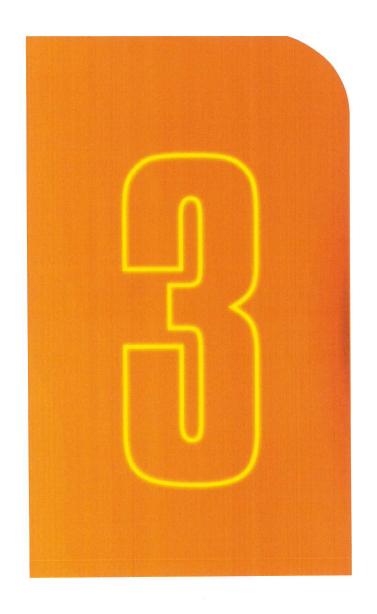


 Extensión de la Cobertura de Becas. Ampliar la cobertura de becas para universitarios hasta un año después de su graduación, permitiendo que adquieran experiencia en su área profesional.



Recaudar para un Estado de Bienestar Iniciar la discusión de una Reforma Fiscal Redistributiva que amplíe la base tributaria, evite la evasión fiscal y haga sostenible un Estado de Bienestar.

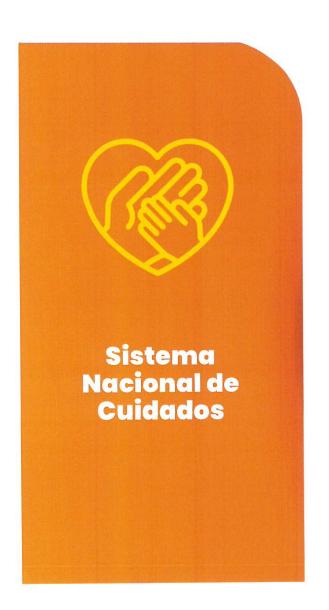
Y que esta reforma tenga una perspectiva de **justicia intergeneracional y ambiental**, donde aquellos que contaminen más contribuyan más a la Hacienda Pública.



UN MÉXICO DE IGUALES



- Nueva visión de salud para garantizar su acceso universal, con mayor presupuesto, mejores condiciones laborales para el personal médico, mejor infraestructura y servicios de calidad.
- Aportaciones a la Seguridad Social. Unificar el sistema de salud, empezando por rediseñar el esquema de cuotas patronales favoreciendo a las pequeñas empresas y creando un fondo de pensiones más robusto.



- Sistema Nacional de Cuidados. Consumar la creación de un Sistema Nacional de Cuidados:
 - Que dignifique y remunere la labor de cuidados.
 - Que reconozca los derechos de las personas usuarias.
 - Que ofrezca los servicios adecuados para que las mujeres trabajadoras tengan derecho a sus autonomías y puedan desarrollarse plenamente.



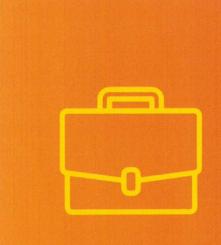
 Arranque parejo para las infancias. Una política redistributiva que implemente un arranque digno para la primera infancia en el acceso a la salud, alimentación, educación y una vida libre de violencias en un entorno de igualdad.



 Infancias libres de cáncer. Garantizar la atención universal, oportuna, integral y gratuita para niñas, niños y adolescentes con cáncer.



 Garantizar a las nuevas generaciones una pensión digna mediante una reforma que se base en la justicia intergeneracional para que las juventudes puedan acceder a una pensión digna en el futuro.



Nueva ola de derechos laborales

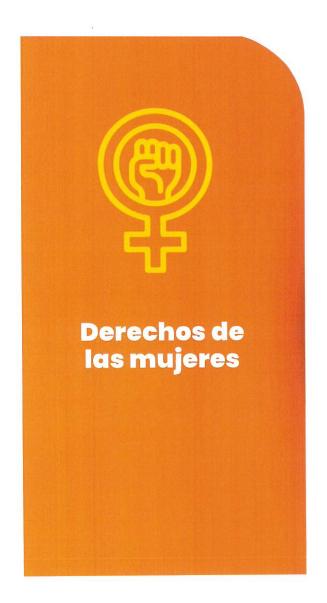
- La verdadera agenda progresista hoy es la política laboral, por lo que se debe seguir impulsando una nueva ola de derechos laborales:
 - Licencias de paternidad.
 - Licencias para personas cuidadoras.
 - Licencias por menstruación.
 - Derechos de las y los deportistas.
 - Derechos de trabajadores de plataformas digitales.
 - o Derecho al luto.
 - Seguro de desempleo.
 - Inclusión laboral de personas con discapacidad.



 Mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras para que tengan acceso a una jornada laboral con dos días de descanso a la semana, y un salario mínimo de 10 mil pesos mensuales que les garantice el acceso a sus necesidades básicas.



La vivienda no es un lujo es un derecho.
Propiciar una política de Estado que garantice
el acceso a la vivienda con orientación social,
de arrendamiento asequible y en condiciones
de dignidad; que combata la especulación y
que facilite el acceso a créditos y pagos
accesibles.



- Derechos de las Mujeres. Continuar con las agendas de: igualdad salarial, eliminación de los impuestos sexistas, justicia laboral, erradicación del acoso y violencia laborales.
- Garantizar la paridad en los puestos de alto mando y de primer nivel en la administración pública; y promover la participación real de las mujeres en los órganos directivos del sector privado.



 Creación de un vale cultural, para que las y los jóvenes de hasta 29 años puedan recibir un apoyo económico mensual para adquirir bienes y servicios culturales, productos, acceso a eventos y plataformas digitales, creando asimismo un beneficio a las comunidades culturales locales y nacionales.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/